

## Se crea la comisión deontológica del Consejo General del Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social cumple el mandato del artículo 56 del Código Deontológico creando una Comisión que vele por el cumplimiento de la Deontología y la buena praxis profesional. Esta comisión se ocupará de emitir informes y dictámenes para la Junta de Gobierno del Consejo General en materia de sanción y control deontológico, tanto de los casos que se presenten al Consejo como por parte de instituciones y particulares. También tramitará los casos de

los colegios oficiales que carezcan de Comisión Deontológica de Trabajo Social en sus respectivos territorios, siempre que cumplan los requisitos que establece el Reglamento Interno de la Comisión Deontológica que establece el funcionamiento, objeto y funciones de la misma.

La presentación oficial de esta Comisión se llevará a cabo en el XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de Trabajo Social.

## COGITI y CITOPIC firman un convenio de colaboración para establecer sinergias en materia de formación

El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC) han firmado un convenio de colaboración, con el objetivo de ofrecer a los profesionales la mejor y más amplia oferta formativa a través de sus respectivas Plataformas de Formación. El convenio ha sido suscrito por los presidentes del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, y del CITOPIC, Carlos Dueñas Abellán, el 20 de septiembre, en la sede del COGITI. La firma del acuerdo se enmarca en el interés de ambas instituciones por ofrecer al colectivo de los ingenieros una formación completamente actualizada y adaptada a sus necesidades formativas. La necesidad de un 'reciclaje' profesional continuo, y la gran diversidad de tareas en las

que puede verse implicado un ingeniero, hacen de la formación continua una de las principales demandas de estos profesionales.



José Antonio Galdón Ruiz y Carlos Dueñas Abellán.

## Médicos y farmacéuticos avanzan en su compromiso por la receta médica privada en soporte papel

Los Consejos Generales de Colegios de Médicos (CGCOM) y de Farmacéuticos (CGCOF) se reunieron el pasado 26 de septiembre para avanzar en su compromiso con la calidad de la prescripción y dispensación de medicamentos a través de un código que garantizará la autenticidad de la receta médica privada en soporte papel y, por tanto, la seguridad para los pacientes. Este sistema, que se llevará a cabo a través de las soluciones tecnológicas disponibles por ambas corporaciones, se pondrá en marcha con una experiencia piloto en Málaga y Córdoba, a través de los colegios de médicos y farmacéuticos de ambas provincias.

La intención del CGCOM y el CGCOF es impulsar la prestación de servicios en línea en beneficio de la seguridad del ciudadano

por medio de la habilitación de un mecanismo de verificación electrónica de la receta médica privada en soporte papel. De esta manera, se tendrá la seguridad de que la receta médica privada entregada en una farmacia es auténtica y ha sido emitida por un prescriptor autorizado, minimizando así el riesgo de falsificaciones.

La reunión, celebrada en la sede del CGCOF, ha estado presidida por los máximos responsables de ambos consejos, Serafín Romero y Jesús Aguilar. También han participado, por parte del CGCOM, su secretario general, Juan Manuel Garrote, y por parte del CGCOF, el secretario general, Luis Amaro, y la tesorera, Rosa López-Torres.